

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 16 tomamos las siguientes noticias:

—La *Soberanía Nacional* aboga por el restablecimiento del tribunal de honor de la prensa, con lo que se evitarían ciertos ataques y disgustos de carácter puramente personal, que alguna vez vienen á turbar la armonía y seriedad del periodismo.

—En vista de la mejoría que ha experimentado en estos últimos días el estado de la salud de nuestra reina, se aumentan las probabilidades de que pueda presentarse á las Cortes para su apertura.

—Por real decreto que hoy publica la *Gaceta* se autoriza al ministro de Marina para que con arreglo á lo prevenido en el artículo 6.º de la ley de 27 de marzo de 1862 sobre redenciones y enganches de los matriculados de mar, disponga el aumento de 50 escudos á la cantidad establecida para la redención del servicio de mar, así como el de la de los premios hoy prefijados y correspondientes á los artículos 2.º, 3.º y 4.º de la mencionada ley; los cuales premios con el referido aumento serán los que á continuación se expresan:

A los cabos de mar y de cañón á que se contrae el art. 2.º de la ley, 20 escudos.

A los marineros preferentes que se reenganchen con arreglo al art. 3.º, 18 escudos.

A los marineros ordinarios que igualmente se reenganchen según dicho art. 3.º, 16 escudos.

A los grumetes que asimismo se reenganchen conforme al indicado artículo, 12 escudos.

Y á los licenciados de que habla el art. 4.º, 18 escudos.

—La *Gaceta de la Alemania del Norte* publica una nota del ministro de Estado señor Bermúdez de Castro, en contestación á otra del gobierno prusiano sobre la cuestión de Chile.

El ministro español asegura en este documento, que desde el principio de esta cuestión ha tomado todas las medidas que estaban en su poder para que los intereses de los neutrales establecidos en Chile sufrieran lo menos posible.

—Las personas que parece reúnen mas probabilidades para las vice-presidencias del Congreso, son, según *La Correspondencia*, los señores Silvela, Rivero Cidraque, Romero Ortiz y Herrera ó Ayala.

—Parece que el Consejo de Estado ha terminado ya el debate sobre el informe relativo á las exposiciones que dirigieron algunos prelados á Su Majestad cuando el reconocimiento de Italia. El Consejo ha aprobado, según el citado periódico, el dictámen de la sección.

—La *Epoca* publica el siguiente suelto:

En los círculos ministeriales se anuncia estos días multitud de proyectos y reformas que se presentarán á las Cortes; entre ellos los de aranceles, la ley de empleados, la de ayuntamientos, nueva división territorial, suprimiendo algunas provincias, organización de tribunales, reunion de algunas de las universidades de España, y otras, que si responden á un pensamiento elevado para disminuir los sacrificios del país, de seguro merecerán la aprobación general.

—Anteanoche á las once se intentó perpetrar un robo de bastante consideracion en las oficinas de las minas de Castilla, pertenecientes al Crédito moviliario. Los rateros debieron penetrar por la tarde sin ser vistos por nadie, y á las once quisieron empezar á hacer su alijo; pero dió la casualidad de que estaban verdes, y unos empleados que se habian quedado á velar, sintieron ruido, se registraron las dependencias, y en un rincón, cuasi fueran dos estatuas, fueron hallados dos prójimos, por cierto con muy buena hoja de servicios, y de antecedentes tan recomendables, que la autoridad no tuvo inconveniente en conducirlos inmediatamente á la cárcel, cuidando de que fueran colocados en cómodos calabozos.

Antes de ser conducidos á la cárcel, fueron registrados los rateros y se les ocuparon cuatro llaves ganzúas, una navaja y un puñal; una gran barrena y una palanqueta de grandes dimensiones con la que ya habian descerrajado varios cajones é intentado forzar un arca de hierro. En el bolsillo de uno fué hallado tambien un tintero de metal blanco que sin duda les pareció de plata.

La autoridad entiende en este asunto y hasta ahora parece que no son mas que dos las personas complicadas en el robo.

—Dice un periódico:

Tal vez la misión que lleva al Pacífico el señor Osma, agregado militar á la embajada de Paris, tenga relacion con las siguientes noticias que se leen en un diario del vecino imperio: «Las noticias que recibimos de Londres no permiten dudar del perfecto acuerdo que se ha establecido entre Francia é Inglaterra acerca de la contienda de España con Chile. Animadas de iguales deseos é impulsadas por las mismas tendencias, las dos grandes potencias han hablado y escrito en Madrid en idénticos términos, y han sugerido un proyecto de arreglo inspirado por un sentimiento equitativamente imparcial, y de tal naturaleza, que se tienen en cuenta las justas susceptibilidades de una y otra parte.»

Ni afirmamos ni negamos, dice *La Correspondencia*, lo que en el precedente párrafo se dice

respecto á las gestiones de Francia é Inglaterra; pero podemos asegurar que el señor Osma no lleva instrucciones del gobierno al Pacífico.

—S. M. la Reina, por real orden que ayer publica la *Gaceta*, espedita por el ministerio de Ultramar, la tenido á bien declarar libres del pago de derechos arancelarios el guano artificial que se importe en la isla de Puerto-Rico, y todos los demás abonos que se destinan á beneficiar las tierras, sea cualquiera la bandera conductora.

—Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una real orden declarando que las dehesas boyales están sujetas al pago de la contribucion territorial.

—Continúan eficaz y activamente las gestiones para el arreglo de la cuestión de las capellanías colativas, asunto en que tambien fijó con asiduidad su atención el anterior ministro Sr. Arrazola, y todo hace esperar un pronto y satisfactorio resultado.

—Se habla de un proyecto que embellecerá notablemente el paseo de Atocha de esta capital y facilitará el tránsito de la carretera de Vallecas, obstruido hoy por el tráfico de los docks y de la Aduana, que ocupan con el transporte de mercancías un número considerable de carros. Parece que varios capitalistas extranjeros proponen ensanchar dicha carretera, construyendo alamedas á sus dos lados, aislando el templo de Atocha, formando jardines y paseos alrededor y haciendo en lo que ahora es olivar, una bellísima esplanada, como la esplanada de los inválidos de Paris, con los cañones ganados en Africa, en Cochinchina, en el archipiélago Filipino y en otros puntos por nuestro valiente ejército.

Estas obras, en vez de gravar al tesoro público, le proporcionarán algun beneficio porque los terrenos que quedaran en la parte posterior de la esplanada de los jardinillos, servirán para construir casas como las que ya ostentan cinco y seis pisos mas allá de los docks.

—Se trata de establecer en esta córte dos cocinas económicas, en las cuales las clases jornalera y artesana encuentren alimentos sanos, nutritivos y bien condimentados con la mayor baratura; pero la dificultad con que se tropieza para ello es la falta de locales á propósito para plantearlas en los puntos oportunos. Mucho deseáramos se venciese esta dificultad.

—Las acciones de los caminos de hierro han tenido como la Bolsa un movimiento de alza.

—Dice *Las Noticias*:

«Podemos asegurar que resulta falsa la noticia de la salida de buques chilenos armados en corso de los puertos de Europa y de los Estados-Unidos.»

—Trátase de establecer en esta córte un Banco como los conocidos por *Banques d' Grosse ó Cash credit*, que son verdaderamente Bancos populares, pues admiten siempre operaciones al descubierto, que excluyen la mayor parte de los Bancos de Inglaterra y continentales.

—Por real orden de 23 de noviembre último, se ha resuelto que se anule el pago del cinco por ciento que devenga la Hacienda por los legados que se hacen en favor de la beneficencia.

Esta decision ha sido tomada en virtud de consulta promovida por el alcalde corregidor de Barcelona, en cuyo documento se hacen observaciones justificadísimas, entre las cuales la principal es la de que no es justo ni decoroso que lo que se destina al socorro de los pobres, sea materia de tributo fiscal.

## CORREO DE PROVINCIAS.

OVIEDO.—El lunes último se cometió un robo de consideracion en la casa de un rico propietario del Consejo de Lena, provincia de Oviedo. La autoridad local y la guardia civil practican activas diligencias en persecucion de los criminales.

ALICANTE.—La diputacion provincial de Alicante en la sesion del miércoles, votó 6,000 escudos para atender al coste de una esposicion agrícola, industrial y artística en dicha ciudad.

ESTREMADURA.—Se dice que el día primero del corriente ocurrió en el teatro de Plasencia un incidente harto desagradable. Parece ser que el bajo de la compañía lírico-dramática habia sostenido un altercado bastante serio con uno de los coristas, y éste, despues de terminada la contienda, se arrojó alevosamente y navaja en mano sobre su contrario, cansándole una herida junto á la clavícula izquierda, herida que, por fortuna, no ofrece grandes temores. Le funcion quedó terminada á la conclusion del primer acto, y el corista fué preso inmediatamente. El juzgado de Plasencia está instruyendo el correspondiente proceso.

SEVILLA.—El gobernador de Sevilla ha prohibido á todos los agentes inferiores de la administración pública que molesten á los veciones en las Pascuas en solicitud de aguinaldos.

—El aceite cuya extraccion es grande este año, se cotiza hoy en Sevilla al subido precio de 47 reales.

—Dicen de Sevilla que diariamente regresan las familias ausentes, y pocas son las que se encuentran fuera. El justo temor que habia de que pudiera reproducirse el mal, ha desaparecido, pues no se ha vuelto á presentar caso alguno de la enfermedad. Todo esto ha dado confianza para volver las familias á sus hogares.

— 79 —

ria mas que obtener para mí una condecoracion y un grado: no preveía que de ese modo obtendria tambien algo para ella misma.

—¿Pues cómo?

—Logrando la mano de un hombre galante, un magnífico casamiento y un título que lleva noblemente hace quince años, sin haber dado el menor motivo á la maledicencia.

—¿El título de condesa?

—No.

—¿Pues cuál?

—¿No te lo figuras?

—Si no me lo dices...

—El de marquesa.

—¿Por qué?

—Porque el conde Rucdolph, el mismo día anterior á su casamiento, fué por la muerte de su tío, marqués de Renwald.

—¿Pues qué, la marquesa...

—La misma; pero ya no la veré mas: mañana muy temprano marcha para Viena.

## LA CAZA DEL MIRLO.

En el mes de enero de 1811 ó 1812, Mr. Chay, alegre, celibatarío, y uno de los artistas mas distinguidos del Mediodía de Francia, cazaba en una colina no lejos de la mar y á las puertas de Marsella. Eran las cinco de la mañana.

La caza, en el Mediodía, es muy diferente que en el Norte. En aquellas comarcas no son cazadores los que faltan, sino caza. No se encuentra una pieza á quien dispararle, pero todo marsellés en edad de poder llevar armas es cazador de derecho y lleva su escopeta y su morral.

Hé aquí cómo se hace la caza:

El cazador se levanta á las tres de la mañana, anda una ó dos leguas, y llega con una carga de jaulas á la cabaña llamada *puesto*. Arrima á los árboles las jaulas llenas de pájaros, los cuales hacen



tura de la instancia que los fomentadores se ven obligados á dirigir al señor Ministro de Hacienda. Cuando todos los gobiernos del mundo, liberales y absolutistas, se desviven por desarrollar en sus respectivos países toda clase de industrias y comercio; cuando vemos esa Inglaterra, elevar á 30,000,000,000 de reales sus exportaciones al extranjero á beneficio de las inmortales reformas de Mr. Peel; parece imposible que solo la pobre España desconozca esa necesidad suprema para la riqueza y poderío de los pueblos de siglo XIX!

Si lo que se intenta hacer hoy con las industrias de la pesca y salazon, se hubiese hecho en aquellos tiempos en que se obligaba á vivir en calles separadas á los que se dedicaban al comercio y á la fabricacion, fuera la medida que se lamenta una aberracion, una estravagancia mas de las muchas que empobrecieron á esta desgraciada nacion; pero entonces precisamente, cuando Colbert ennobleció á los hombres de comercio y navegacion, buscando en esos manantiales seguros de felicidad el bienestar de los franceses, mientras España se despoblaba y empobrecia en América, eran completamente libres las industrias de pesca y salazon que el gran Carlos V. habia enaltecido erigiendo una estatua en Flandes al célebre inventor de conservar la sardina por medio de la prensa, que algo mas que nuestras minas de Méjico y del Perú valió para la Holanda primero, y para la Inglaterra luego, émula constante de aquella en aprovecharse de todo lo que conducia al desarrollo de sus industrias y comercio, bien persuadidos esos ilustrados gobiernos de que por esos medios atraian á sus países todo el oro que con tanto afán y exclusivismo, y á costa de tantos millones de víctimas iban los españoles á buscar á América.

Hoy, pues, matar de una plumada las inimportantísimas industrias de la pesca y salazon, seria doblemente imperdonable; y que se matan si no se convence de la falta de legalidad, y sobra de perjuicios de la real orden de 14 de octubre, el señor ministro de Hacienda, es un hecho que está á la vista de todos los que ven la necesidad absoluta que tienen los fomentadores de tener repuesto de sal para aprovechar la pesquera cuando se presenta; y que si no hay pesca, mal pueden emplear la sal: de modo que exigirles que la paguen á precio de estanco cuando no han podido humanamente invertirla, es echar á rodar toda la legislacion vigente y decretar ab-irato que mueran, sobre la desgracia de no poder trabajar por no querer el cielo concederles la pesca, que es su primera materia, sin la cual, como sin algodón ó lana, las fábricas de tejidos, sin los cueros las de curtidos, etc., etc., les es imposible fabricar.

Y no se diga que bastante favorecidos están con la gracia en el precio de la sal, porque además de que la real orden en cuestion anula esa gracia legal, y precisa para que haya fabricantes de salazon, ellos son bastante patriotas para clamar sinceramente que cese ese privilegio desestancando la sal, para que no solo pueda salar quien quiera y como quiera, sino que no se vea el infeliz pescador en dias de abundancia dolorosamente forzado á volver á la mar ó arrojar á la estercolera el fruto de sus penosas faenas y la recompensa que Dios le enviaba de su fatigosa laboriosidad: escándalo increíble si no se presenciase tan frecuentemente en estas tan hermosas como desdichadas rias: escándalo que ni los salvajes, no viéndolo, lo creerian.

¿Y se quiere luego que haya materia imponible, que nuestra hacienda no esté desacreditada, oprimida y explotada por los agiotistas?

Si no se varia de rumbo y de sistema; si no se hacen pronto, muy pronto, las grandes reformas que nosotros nos atreveremos á indicar, España tendrá que sufrir un cataclismo, y que emigrar la gente toda de Galicia.

**HOMILIA PARA LOS TONTOS AL RAPE (IMITACION DE LAS DEL NUNCA BIEN «PONDERADO» Euscalduna.)**

A los que abrigan todavía, si los hay, alguna duda sobre si el diario bilbaino el *Euscalduna* es el periódico mas decididor, mas oportuno, sabio y razonador, amen de lo que tiene de sandunguero, cuando le da por echarla de salirico, les vamos á convencer de su error y sacar de sus dudas, poniéndoles de manifiesto una muestra patente de todas esas gracias reunidas en ese apreciableísimo colega, primera lumbrera (vulgo farol) de la prensa española. Para muestra basta un boton, dice un adagio castellano, y parécenos que en vascuence habrá tambien su equivalente; pero botones del tamaño de los que gasta el famoso *Euscalduna* habrá pocos en la redondez

de la tierra. Y si no, ahí vá el *suelto* que nos endilga en su último número del dia 17, y eso que como era domingo debia hallarse algo mas santificado que de ordinario; *suelto* graciosísimo, oportunísimo y convincente sobre todo, cuyo autor bien merecia hallarse *amarrado* á algo, así como si digéramos á una estaca, siquiera por lo peligroso que es consentir que anden *suelos* entre gentes civilizadas esa clase de *animalitas* que se parecen á las mulas falsas, que tiran dos á un tiempo y se quedan preparadas para repetir. Y que no vale mentir; allá vá esa granizada de argumentos del género *hipico-híbrido* habitual en el colega de Bilbao:

LA ABEJA MONTAÑESA ha salido de la colmena de su montaña para hacer una escursion y agitar con sus alas negruzcas las flores que crecen y viven aun sin marchitarse en una region á donde no puede remontar su vuelo.

En su insensata escursion ha procurado imitar á su homónimo, *insecto de la familia de los himenópteros*, tribu de los melíferos, y en su trabajo *antófilo* intenta buscar la flor de los tres-pétalos, conocida en botánica por la flor de la abeja.

Puede decirse que atendidas las condiciones de vida de este volátil articulado, pertenece en su especie á la de los machos, llamados *zánganos* ó á la de las *hembras fecundas* denominadas *reinas*, y no en manera alguna á las *infecundas* ó *abejas trabajadoras*.

Si se observa el color negruzco y la consistencia blanda de lo que podemos llamar su *cera* y la mayor oscuridad de lo que para ella es *miel*, tiene bastante afinidad con la *abeja criolla* ó de la tierra que labra sus panales en los bosques á donde no penetra la claridad de la ley.

LA ABEJA, sin embargo, sea *zángano*, sea *reina* ó *criolla*, ha pretendido *libar* el jugo de tres diarios de esta localidad para llevar el *pólen* de sus doctrinas á las *celdillas* de su panal.

El primer diario donde ha posado LA ABEJA MONTAÑESA ha sido el *Euscalduna*; pero no ha podido sacar de él nada que agrade á sus propósitos y, sacadiéndose descontenta para desprender el polvillo de sus alas, se ha fijado en el *Iruac-bat*. De este órgano ha estraido mucho, en su concepto, bueno, y por consiguiente, malo para todo el que no sea colaborador en la colmena de LA ABEJA de la montaña.

No queremos decir mas respecto á los trabajos de LA ABEJA. Bástanos dejar consignado de donde toma los materiales este versátil articulado, para presentar á sus adeptos la obra de sus constantes afanes.

Conste, pues, que el jugo del *Euscalduna* no sirve para la elaboracion de la *cera* legal de las celdillas que constituyen los melíferos panales de LA ABEJA MONTAÑESA.

Algunos pretenden encontrar en esto cierta semejanza entre la abeja animal y LA ABEJA MONTAÑESA, entre el *panal* del versátil *insecto*, y las columnas del periódico anti-fuerista y entre el *Iruac-bat* y la flor de los tres-pétalos.

¿Quiéren ustedes mas? ¿Están ustedes enterados de lo que pasa? Pues bien descontentadizo será quien no se dé por satisfecho, ó sea harto de sandeces, con echarse á pechos y de un solo trago la precedente sarta de necedades del *periódico-sacristan*.

Por lo que á nosotros toca, tiempo há que le teníamos juzgado y calificado como tonto de capirote; pero lo que es ahora ya no encontramos palabras bastante propias para definir un ser tan raro y original. Una sola cosa medio racional hallamos en su trascrito *suelto*, y es la estraneza que, al parecer, le causa que no haya LA ABEJA aprovechado algo del *jugo de los pétalos* del *Euscalduna* para melificar los panales que aquella elabora. En esto tiene algo de razon nuestro colega; pero somos tan francos y bonachones que le vamos á decir la causa que ha impedido á LA ABEJA MONTAÑESA posarse sobre los *pétalos* del *Euscalduna*, la cual no es otra que la de hallarlos siempre sin jugo, como á los espárragos secos, y advertir constantemente esparcido por la atmósfera que rodea al *Euscalduna* cierto olor repugnante que ocasiona náuseas. Y como el estómago de LA ABEJA es por demás delicado, y el instinto de este pequeño insecto le aparta siempre de los

lugares donde no reina la mas esquisita limpieza. hé aqui que no puede ni quiere jamás aproximarse á ciertos sitios donde todo trasciende á porquería.

Hemos dicho; y traslado al *Iruac-bat*, quien, por lo que sospecha su *inquisidor* colega local, está en connivencia con LA ABEJA MONTAÑESA para dar el golpe de gracia á los fueros vascongados. ¡Sobre que el *Euscalduna* es de lo mas listo y mas...! Vaya, déjalo, Juan.

**Continúa la lista de suscritores al empréstito municipal.**

Suma anterior.	194,000
D. Dionisio G. Agüero Pastor.	2,000
Celestino Cacho.	2,000
José María del Acebo.	2,000
Luis Gallo.	5,000
José María Martínez.	2,000
<b>Total.</b>	<b>207,000</b>

**VARIEDADES.**

**LA CUNA VACIA.**

I.  
La noche oscurece el mundo con enlutado ropaje, y el huracan estremece con loca furia los árboles, mientras que en ardiente lucha las pasiones mundanales el espíritu atormentan de mendigos y magnates. Y entre tanta sed de oro, tanta ambicion de homenaje, tanto deseo de gloria, tanto suspirar al aire, allá en su nido escondida, como en las ramas el ave, está adornando una cuna jóven previsorá madre.

II.  
¿Qué albergue tan hechicero y tan poético y suave va formando poco á poco para hospedar á su ángel? Y vendrá el pequeño huésped; y si, al nacer, vasallaje ofrece á Dios de miseria y llora que se deshace, después creciendo, creciendo, tendrá madeja flotante de rubios suaves cabellos, á la seda semejantes, las manos como azucenas, los labios como corales, los dientes como jazmines, y ojos de luz tan brillante como el lucero del alba que alegra montes y valles. Y despues, tal vez, Dios mio, creciendo mas, de envidiable laurel la frente ceñida, la fama bravo le aclame, ó le rinda, como sabio, coronas de mas quilates... Y así la cuna adornando discurre la pobre madre, con pensamientos tan bellos, con esperanzas tan frágiles.

III.  
Adelantada la noche, afligiendo van al aire los gemidos que en herencia Eva legó á toda madre: pero no hay un débil grito que responda á tantos ayes, no hay un ser que dé consuelo á dolores tan gigantes. Y la mirada tan pura y los cabellos tan suaves, y la hechicera sonrisa, y el Cid ó el sábio brillante son el boton de una rosa que al abrirse fué cadáver, ó estrella que eruzó el cielo en las noches estivales.

IV.  
Pobre y solitaria cuna que, ardiendo en amor tan grande, con ilusiones y galas tegia la jóven madre, en sepulcro anticipado y vacío te tornaste;

y nadie en tu triste pompa reparará nunca, nadie, mas que los ojos dolientes de la que supo idearte!

ROMAN SOLIVA.

**GACETILLAS.**

**Ateneo.**—Mañana martes, segun ya anunciamos en nuestro anterior número, celebrará el científico, literario y artístico una sesion literaria, que será de seguro tan brillante como las precedentes, pues segun nuestras noticias son bastantes las composiciones presentadas para el objeto. La seccion instrumental amenizará el espectáculo con escogidas piezas.

**Te Deum.**—Con toda solemnidad se cantó ayer en Castro por haber desaparecido la epidemia que afligia á aquella poblacion.

**La Dinastia.**—Hemos recibido el prospecto del periódico que con el título que sirve de epigrafe á esta gacetiila va á publicarse en la corte. Se declara desde luego acérrimo defensor del sistema constitucional y de la dinastia que legítimamente le representa en España. El terreno político no es el nuestro: nos aventuramos con todo á decir que nos place mas su franca presentacion que la de otros que al parecer pertenecen á la misma cuerda.

**Tal para cual.**—El conde de Mirabeau, hermano del célebre orador, mandó llamar una mañana á su ayuda de cámara y le dijo:

—Eres fiel, eres cuidadoso, en una palabra, solo mereces elogios por tus servicios... pero te despido.

—¿Y por qué, señor conde?

—Porque, á pesar de nuestros tratos, te emborrachas los mismos dias que yo.

—¿Tengo yo la culpa, señor conde, de que os emborracheis todos los dias?

El conde no supo qué contestar á tan juicioso argumento, y conservó á su ayuda de cámara.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Goleta francesa Providence, de 79 ts., capitán Mr. Leduveat, de Bayona con madera para el ferro-carril de Isabel II.

Vapor Elena, de 252 ts., cap. D. J. Larrañaga, de Liverpool, San Sebastián y Bilbao con 43 bultos tejidos á D. J. M. Zorrilla: 8 id. id. á D. C. Diego y Sanchez: 1 id. cerveza á los Sres. Moise, Vial y compañía: 80 id. cacao á D. M. G. Corral: 4 id. té á D. S. Oyarvide: 13 id. tejidos á los señores Huerta, Cabrero hermanos y compañía: 2 id. quincalla á D. A. Maller: 2 id. id. á la Sra. Viuda de Wunchs: 1 id. tejidos á D. J. J. del Castillo: 1 id. id. á D. P. Pascual: 3 id. id. pintura á los Sres. Perez y Garcia: 14 id. sosa al Sr. Ortiz de la Torre y compañía: 2 id. hilaza á los señores Haro y Vazquez: 12 id. quincalla á D. J. L. Bustamante y compañía: 7 id. papel á D. P. Larrinaga y compañía, y material para el ferro-carril de Isabel II.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor Monarca, de 281 ts., cap. D. R. Lagier, para Barcelona y escalas con 2,725 sacos harina. Quechemarin Jóven Antonino, de 27 ts., capitán D. A. Echevarria, para San Sebastian con azúcar, café y otros efectos.

Id. Dos Amigos, de 20 ts., cap. D. R. P. Tapia, para Luarca con madera.

Lanchon Salvadora, de 9 ts. cap. D. M. Lausica, para Leguético con madera.

Bergantin-goleta San José, de 132 ts., cap. Don J. Quesada, para Cádiz con 1,800 sacos harina.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, para Bilbao con cueros y otros efectos.

**CAMBIOS DE HOY.**

Madrid á 8 d/v. 1 1/2 daño con plazo de dos meses con interés de 7 por 100 anual.

**AVISO.**

Habiendo entrado en este puerto el 16 del corriente la corbeta sueca nombrada *Tyfon*, procedente de Gelle con cargamento de tablones á la orden, y no habiendo encontrado aun su consignatario, se anuncia para que la persona que lo sea se sirva pasar aviso al escritorio de D. Tomás Taylor, Muelle, número 23.

1

Un jóven de 32 años solicita colocacion para servir de aynda de cámara á una familia ó á cualquier caballero que tenga que emprender viaje para la Isla de Cuba. Darán razon en la calle del Martillo, número 7, piso segundo. 2-1

**SANTANDER.**

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

